



REGISTRO DE INGRESO DE VISITANTES A LAS INSTALACIONES DE LA FISCALÍA

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, en adelante FISCALÍA, con domicilio en Boulevard Apatlaco 165, Colonia Campo del Rayo, Temixco, Morelos, Tel. (777) 773 0810 y portal oficial de internet <https://fiscaliamorelos.gob.mx/>, es responsable del tratamiento de sus datos personales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades de recabar sus datos personales

Los datos personales que recabemos de usted, serán empleados para mantener el control de entradas y salidas de quienes ingresan al edificio sede de la FISCALÍA, cuyo tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de esta Representación Social, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los visitantes, del personal, así como de la información, bienes e instalaciones de la misma.

Es importante señalar que, de conformidad con los supuestos previstos en el artículo 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, no se requiere su consentimiento para el tratamiento de los datos personales que se recaben.

Asimismo, se precisa que los datos recabados no serán empleados para finalidades secundarias.

Datos personales que se recaban

Para las finalidades anteriores, recabaremos los siguientes datos personales:

- **Datos de identificación:** Nombre completo, documento de identificación (INE)
- **Datos de contacto:** Número telefónico

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Base de datos

Los datos personales recabados, serán incorporados al Sistema de Registro Ciudadano (SIRECI), para las finalidades previamente descritas.

Transferencia de datos personales

La FISCALÍA no realizará transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundadas y motivadas, o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 20, 86 y 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos.



Fundamento para el tratamiento de datos personales

La FISCALÍA tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción I, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, última reforma publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6164, el 25 de enero 2023; Artículos 6, fracciones XIII y XV, 7, fracción VIII, y 11, fracciones III, VII, VIII, IX, y X, del Acuerdo 08/2020 por el que se expide el Código de Ética de la Fiscalía General del Estado de Morelos, última reforma publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5865, el 23 de septiembre del 2020.

Carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales

La entrega de los datos personales señalados es de carácter obligatorio para dar cumplimiento a lo señalado en este aviso de privacidad.

Mecanismos y medios disponibles para manifestar su negativa

Usted puede revocar el consentimiento que haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales, presentando su solicitud ante la Unidad de Transparencia.

No obstante, se precisa que para cumplir con alguna obligación legal, será necesario seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no se pueda seguir prestando el servicio que solicitó, o la conclusión de su relación con la FISCALÍA.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted puede ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales mediante solicitud presentada por los siguientes medios:

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>
- Por correo electrónico en la dirección unidad.transparencia@fiscaliamorelos.gob.mx
- Por escrito libre o formato presentado en la Unidad de Transparencia

Resultando necesario referir su derecho a ejercer, anexando identificación oficial (Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional, INE, pasaporte vigente) para acreditar su identidad.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, ubicada en Boulevard Apatlaco No. 165, Colonia Campo del Rayo, C.P. 62590, Temixco, Morelos, con un horario de atención de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.



Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos o por otras causas.

Podrá ser modificado en cualquier momento para cumplir con actualizaciones legislativas, jurisprudenciales, políticas internas, nuevos requisitos para la prestación de servicios de la FISCALÍA o cualquier otra causa. En tal caso, las modificaciones se comunicarán y estarán disponibles a través del portal oficial de internet <https://fiscaliamorelos.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.

Datos de contacto del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE)

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos y la demás normatividad que resulte aplicable, podrá interponer su inconformidad o denuncia ante el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), Órgano Garante en el estado de Morelos, ubicado en Calle Atlacomulco No. 13, esquina La Ronda, Colonia Cantarranas, C.P. 62448, Cuernavaca, Morelos; Tel. (777) 629 40 00 y portal oficial de internet <https://imipe.org.mx/>.

Última actualización: 19 de junio de 2023